



Expediente: 877/25-A5

Carátula: ARIAS NORBERTO OSVALDO C/ EXPERTA ART S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - ARIAS, NORBERTO OSVALDO-ACTOR

90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 877/25-A5



H105026207403

JUICIO: ARIAS NORBERTO OSVALDO c/ EXPERTA ART S.A s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°877/25-A5-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, mayo del 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Martín Pablo Palacios del 14/05/2026:

1. Tengo presente lo manifestado por el letrado Palacios. Atenta a lo solicitado y en uso de las facultades de dirección del proceso que me confiere el Art. 10 del CPL, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a notificar a LIMAS Y LIMONES S.R.L., sito en calle Bulnes N° 1529 de ésta ciudad, en la persona de su representante legal, lo dispuesto en el proveído del 23/04/2026 mediante cédula.

En caso de no encontrarse persona para su recepción o se negare a recibir la notificación, el **Oficial Notificador deberá fijar la cédula dando así cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 202 del CPCC, supletorio del fuero.**

2. Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. MAL-877/25-A5.

Actuación firmada en fecha 18/05/2026

Certificado digital:

CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.